

Fol 11

37.014

6



Ministerio de Cultura y Educación

INV	009551
SIG	Foll 37.014
LIB	6/ej2

ANTEPROYECTO
DEL
PLAN OPERACIONAL
DEL
PROYECTO ESPECIAL
DE EDUCACION
PARA LA REVITALIZACION
SOCIO CULTURAL
DE ZONAS LIMITROFES
DE
ARGENTINA, BOLIVIA Y PARAGUAY



Ministerio de Cultura y Educación

PLAN DE OPERACIONES 1974 - 1975

PROYECTO ESPECIAL DE EDUCACION PARA LA REVITALIZACION
SOCIO-CULTURAL DE ZONAS LIMITROFES DE ARGENTINA, BOLIVIA
Y PARAGUAY

NOTA

Las actividades que se expresan en la Programación Operativa del Proyecto Especial en su Informe Nacional preparado por el Gobierno Argentino (publicación CENDIE), no se encuentran planificadas, ya que las mismas se planificarán durante el desarrollo de este plan de operaciones. Ello determina la imposibilidad de efectuar una distribución presupuestaria detallada y por lo tanto las cantidades que figuran en el mismo son totalmente estimadas.

Sería conveniente considerar la posibilidad de establecer un plan de operaciones en dos etapas:

- a) plan de 3 meses (julio-setiembre) donde se efectuarían los estudios siguientes:
 - Organización técnico-administrativa
 - Planificación detallada de las actividades presentadas en la Programación Operativa.
 - Relevamiento de la situación actual de la Región

Dichas actividades podrían efectuarse teniendo en cuenta la estrategia y distribución presupuestaria que se plantea para el primer trimestre en este plan de operaciones.

- b) Plan de 9 meses (octubre 1974 - junio 1975) donde se especificarían de acuerdo a lo estipulado en el plan anterior las actividades planificadas a desarrollarse con la distribución presupuestaria correspondiente.



Ministerio de Cultura y Educación

PROYECTO ESPECIAL DE EDUCACION PARA LA REVITALIZACION
SOCIO-CULTURAL DE ZONAS LIMITROFES DE ARGENTINA, BOLIVIA
Y PARAGUAY

PLAN DE OPERACIONES 1974 - 1975

1.- Identificación del Proyecto.

- Area de concentración:
- Título del Proyecto: Proyecto Especial de Educación para la Revitalización Socio-Cultural de Zonas Limitrofes de Argentina, Bolivia y Paraguay.
- Países: Argentina, Bolivia y Paraguay.
- Instituciones Ejecutoras: Argentina: Ministerio de Cultura y Educación
Dirección: Madero 235
Telefs.:
Bolivia:
Paraguay:
- Director:
- Coordinación General del Proyecto
Argentina: Subsecretaría de Educación
Bolivia:
Paraguay:
- Coordinación Ejecutiva del Proyecto en la Región
Argentina:
Bolivia:
Paraguay:



2.- Objetivos:

2.1.- Objetivos Generales del Proyecto

- 2.1.1.- Reafirmar los valores propios de las comunidades, como fundamento para su arraigo en el medio y su desarrollo e integración en lo nacional y regional.
- 2.1.2.- Determinar e implementar los procesos de educación continua para el desenvolvimiento integral de las personas y de los grupos implicados en el Proyecto.
- 2.1.3.- Afianzar e intensificar las vinculaciones entre personas e instituciones con intereses comunes en el desarrollo socio-cultural de la región.

2.2.- Objetivos Específicos

- 2.2.1.- Promover el desarrollo de la educación en todos los niveles, así como la educación de los adultos y su promoción cultural, social y laboral en la región del proyecto.
- 2.2.2.- Estudiar la factibilidad de utilización de nuevos métodos y técnicas para la educación y la capacitación laboral en la región, e implementar su aplicación.
- 2.2.3.- Adecuar los procesos educativos formales y los no convencionales a los requerimientos de la región.
- 2.2.4.- Profundizar los conocimientos sobre la realidad socio-cultural de la región.
- 2.2.5.- Lograr la conservación y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la región.



3.- Breve reseña de las actividades realizadas en el año anterior.

(Si se trata de continuación de un Proyecto).

4.- Metas Específicas para el Año 1974-1975

4.1.- Organización técnico-administrativa del Proyecto Especial

4.2.- Relevamiento de la situación actual en la región en los aspectos cuantitativos en general, educativos, antropológicos y sociológicos.

Analizar la psicología y comportamiento de la comunidad.

4.3.- Obtener planes concretos de trabajo e iniciar su implementación en las siguientes actividades del Programa Operativo del Proyecto:

- 1- Experimentación de nuevos métodos para la educación en la región.
- 2- Capacitación de recursos humanos para la educación en la región.
- 3- Desarrollo de los "currícula" adecuados para la región.
- 4- Capacitación de mano de obra y promoción laboral.
- 5- Asistencia para el mejoramiento de las escuelas.
- 6- Alfabetización de adultos.
- 7- Preparación y elaboración de material para el aprendizaje.
- 8- Promoción de la Educación para la Salud.
- 9- Desarrollo de bibliotecas escolares y comunitarias.
- 10- Promoción del desarrollo cultural.
- 11- Promoción del desarrollo socio-cultural de las comunidades indígenas.



12- Promoción del desarrollo socio-cultural y laboral de la mujer.

13- Acciones específicas en relación con la realidad lingüística de la región.

14- Desarrollo de la educación especial.

4.4.- Obtener un plan de estudios e investigaciones sobre los aspectos socio-culturales de la región, teniendo en cuenta las necesidades que de esta actividad determinen los planes de trabajo enunciados en el punto 3.

De acuerdo a lo definido en dicho plan, realizar los estudios que se indiquen tratando de llegar -en lo posible- a la definición de la metodología e instrumentos de aplicación.

4.5.- Evaluación de las actividades del Proyecto Especial.

Se logrará un proyecto de evaluación y se implementará de acuerdo al desarrollo de las actividades previstas.

4.6.- Publicaciones e informaciones de interés para la comunidad

Se efectuarán de acuerdo a la planificación prevista por las actividades del Plan Operativo y por las Coordinaciones del Proyecto.

5.- Estrategia General para el Año 1974-1975

1.- Organización técnico-administrativa del Proyecto

Se efectuarán reuniones de los coordinadores generales y ejecutivos del Proyecto para definir la estructura técnico administrativa en que se basará su funcionamiento, procurando unidad de acción en su realización.

A los efectos de un mejor desarrollo, en la primera reunión cada país presentará la infraestructura a nivel nacional que responderá al mismo para que al realizar su integración se logre como producto la infraestructura a nivel multinacional.



Para ello se tratará de utilizar al máximo la infraestructura educativa de los países participantes y los recursos que ofrecen los Proyectos Multinacionales del PREDE en sus distintas áreas.

2.- Relevamiento de la situación actual en la Región.

Los distintos organismos de los Ministerios de Educación a nivel nacional, provincial o departamental, prestarán su apoyo para el logro de los datos que soliciten los equipos que hayan sido designados para tal función, dentro de la infraestructura del proyecto.

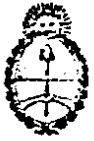
A los efectos de obtener la normalización de la información entre los países participantes, se realizarán reuniones de trabajo entre los equipos que cada país designe para tal actividad.

3.- Para obtener planes concretos de trabajo en las actividades descriptas en el punto 3 de Metas Específicas, se realizarán reuniones de trabajo entre especialistas de los países participantes y del PREDE -si así se considera necesario- presentando para cada una de las actividades del Programa Operativo, planes elaborados en sus respectivos países de acuerdo a las necesidades de las zonas seleccionadas para el Proyecto. Estas reuniones serán realizadas seguidamente a la primera reunión de Coordinadores del Proyecto, y bajo la dirección de los mismos.

4.- Estudios e investigaciones sobre los aspectos socio-culturales de la región.

Esta actividad se efectuará en dos instancias:

- a) Se efectuarán sondeos sobre la habilidad mental general, los intereses, las aptitudes y las motivaciones de la comunidad considerada lo cual contribuirá a definir la situación actual de la región.



b) De acuerdo a los planteamientos que se efectúen en las actividades descritas en el punto 3 de Metas Específicas, se definirá el plan de estudios e investigaciones que se deberán cumplir mediante los distintos servicios de investigación ya existentes en los países participantes con apoyo de los recursos que ofrece el PREDE en dicho campo por intermedio de sus actividades multinacionales.

5.- Evaluación del Proyecto Especial

Se realizarán los correspondientes proyectos de evaluación no bien se encuentren definidas las actividades descritas en el Programa Operativo del Proyecto. Su implementación será simultánea con el comienzo de las mismas.

6.- Actividades, Fechas y Costos

Se mencionan a continuación las distintas posibilidades de actividades a ejecutarse de las que se escogerán las correspondientes a cada proyecto específico.

6.1.- Asistencia Técnica

6.2.- Adiestramiento

- Cursos y seminarios multinacionales
- Cursos y seminarios nacionales
- Perfeccionamiento de personal de la Institución

6.3.- Laboratorios aplicados

6.4.- Misiones de estudio

6.5.- Misiones de intercambio

6.6.- Reuniones técnicas y de coordinación

6.7.- Investigaciones y estudios

6.8.- Producción de material educativo

6.9.- Otras actividades



ACTIVIDADES	FECHAS
6.1.- Asistencia Técnica	
- Organización de la infraestructura del Proyecto	Julio-Diciembre 1974
+ Relevamiento de la situación actual de la región	Julio-Diciembre 1974
- Investigaciones o estudios sobre aspectos socio-culturales de la región	Julio 1974-Junio 1975
- Planificación de las actividades del Plan Operativo y su ejecución	Julio 1974-Junio 1975
- Evaluación de las Actividades - Planificación e implementación	Octubre 1974-Junio 1975
6.2.- Adiestramiento	
- Cursos y Seminarios multinacionales	
- Cursos y Seminarios nacionales (A definir de acuerdo a la planificación de tareas realizada para las actividades del Programa Operativo)	Enero-Junio 1975
- Perfeccionamiento de personal de las Instituciones participantes de las actividades propias del Proyecto	Enero-Junio 1975
6.5.- Misiones de Intercambio	
Con el fin de lograr unidad de acción en las actividades del Proyecto, especialistas de los países participantes cumplirán actividades de intercambio apoyándose entre si en las areas en las que existe necesidad de ayuda o de estudios en coordinación	Enero-Junio 1975



ACTIVIDADES	FECHAS
6.6.- Reuniones técnicas y de coordinación	Julio 1974-Junio 1975
6.7.- Investigaciones y estudios	
a) Relevamiento de la situación actual en los aspectos cuantitativos en general, educativos, sociológicos y antropológicos	Julio-Diciembre 1974
b) Sondeos sobre la habilidad mental general, los intereses, las aptitudes y las motivaciones de la comunidad contribuyendo a definir la situación real de la región en el caso de que no exista documentación al respecto	Julio-Diciembre 1974
c) Investigaciones y estudios definidos por las actividades del Plan Operativo. Se determinará un plan de prioridades. En el período que se indica se cumplirán las etapas correspondientes a: estudios previos, delimitación, selección de variables e instrumentos.	Enero-Junio 1975
6.8.- Producción de material educativo	
a) Información sobre las finalidades del proyecto y actividades a cumplir	Julio-Agosto 1974
b) Material de interés para la comunidad de acuerdo a lo que determine la planificación de actividades del Plan Operativo del Proyecto	Setiembre 1974-Junio 1975



ACTIVIDADES	FECHAS
c) Información sobre el desarrollo de las actividades del Proyecto (Divulgación)	Setiembre 1974-Junio 1975

7.- Distribución Presupuestaria por Rubro y por Trimestre

		1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	TOTALES
04	Viajes	5.000	1.700	10.000		16.700
05	Documen- tos	2.600	4.500	4.500	6.500	18.100
06	Equipos y sumi- nistros		30.000	22.000	43.000	95.000
08	Contra- tos por resulta- dos y de- naciones	8.000		5.000		13.000
09	Otros costos	23.000	59.000	91.000	78.000	250.000
TOTALES		38.600	94.200	132.500	127.500	392.800

Coficiente de Reducción: 0,216 = 391.456



B.- Justificación de Gastos por Rubro

0.4 Viajes

- 2 viajes de 3 especialistas del Depto. de Asuntos Educativos (Sede) con estadía de 10 días en cada viaje	5.700
- 2 especialistas de campo para asesoramiento (pasajes y 2 meses de viáticos por cada uno)	8.400
- 1 especialista de campo para asesoramiento (1 pasaje y 1 mes de viáticos)	<u>2.600</u>
	16.700

0.5 Documentos

- Publicación sobre el proyecto y actividades a cumplir	
- Material de interés para la comunidad	18.100
- Compra de libros y documentos	

0.6 Equipos y Suministros

Equipamiento en general para la sede del proyecto	25.000
Equipos a determinar de acuerdo con las actividades del Programa Operativo	<u>70.000</u>
	95.000

0.8 Contratos por resultados y donaciones

1 especialista para evaluación por seis meses	13.000
---	--------



0.9. - OTROS COSTOS:

- Organización técnico-administrativa	
Reuniones de coordinadores generales y ejecutivos en país a definir (35 días de estadía, 3 viajes por cada uno. Viajan 4 personas)	3.000
- Viajes y viáticos de especialistas nacionales de dos de los países participantes para planificar las actividades definidas en el Programa Operativo (20 personas - 10 de cada país) 2 meses de estadía y pasaje	9.500
- Relevamiento de la situación actual en la región. Viaje para normalización de la información a recabar de especialistas nacionales (3 en total, estadía 10 días)	
Trabajo de campo y coordinación	22.500
- Viaje y viático de 2 especialistas nacionales en evaluación.	
Estadía 2 meses en país a definir. Implementación del plan de evaluación	8.800
- Investigaciones y estudios	5.000
- Reuniones periódicas de Coordinadores Ejecutivos	4.000
- Contratación de personal	
a) Especialistas, de acuerdo con las necesidades del Proyecto para trabajar en la sede del mismo	35.000
b) Personal para la sede del Proyecto en función de servicios técnicos y administrativos	19.650
	<hr/>
	107.450



	107.450
- Apoyo a las Actividades del Programa Operativo (a definir mediante planificación determinada en el punto 3, de la Estrategia)	129.600
- Para refuerzo de las actividades que se centra- lizan en las Coordinaciones Generales del Proyec- to en los países participantes.	12.960
	<hr/>
	250.019
9 - Actividades del Año Anterior que continúan con cargo a fondos obligados. (Enumerarlas e indicar las sumas obligadas en ca- da caso). No corresponde	
10 - Actividades del Presente presupuesto que se prolongaran hasta el ejercicio fiscal siguiente. (Enumerarlas e indicar las su- mas que se deberán obligar para las mismas). Depende de la planificación que se realice de las actividades definidas en el Programa Operativo del Proyecto.	
11 - Aporte de los países a la ejecución del proyecto	
- Locales	
- Personal técnico	
- Equipos y bibliotecas	
- Personal Administrativo	
- Gastos de Servicio y mantenimiento (específico para el proyecto)	
12 - Sujeto al cumplimiento del artículo 29 de la Resolución de Mara- cay por parte del Estado Miembro y a la disponibilidad de fondos. Se solicita la aprobación del presente Plan de Operaciones, así como de las asignaciones precedentes y su respectiva tramitación.	



Ministerio de Cultura y Educación

-13-

13.- La aprobación de este Plan de Operaciones y la correspondiente autorización de fondos es válida hasta el 30 de junio de 1975, fecha en que finaliza el período presupuestal 1974-1975.

14.- Presentado para aprobación:

DIRECTOR, Programa Regional de
Desarrollo Educativo

Fecha

Aprobado:

Secretario Ejecutivo para la
Educación, la Ciencia y la Cultura

Fecha

15.- Observaciones de la Secretaría Ejecutiva